

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- 1312

SALTA, 30 NOV 2010

Expediente N° 10.013/2.010

*

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 4, 5, 12, 23, 29 a 35, 43, 44, 46, 47, 48, 56, 62, 64, 68, 79, 80, 81, 87, 88, 96, 97, 103, 109, 110, 116, 117, 124, 130, 133, 134, 135, 143, 144, 150, 161, 168, 169, 170, 172, 188, 189, 195, 196, 197, 203, 205, 206, 207, 209, 216, 226, 227, 228, 229, 230, 236 a 243, 249, 250 por la suma total de \$ 6.561,17 (Pesos Seis mil quinientos sesenta y uno con diecisiete centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- *Prácticas Curriculares N° 10.117/10.....\$ 140,00*
- *Funcionamiento-Expediente N° 23.064/10.....\$ 6.421,17*

TOTAL:.....\$ 6.561,17

SON PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales